



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 17 de septiembre de 1970

Núm. 211

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 5.000

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de Ayuntamientos y Agrupaciones que se relacionan:

Provincia de Zaragoza

Agrupación de Manchones y Murero.
Don Juan Simón Garcés.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de su respectiva provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del

Estado", si la plaza se encuentra en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra distinta.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto), copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas interinidades hasta pasados seis meses, contados desde la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de agosto de 1970. —
El Director general, Fernando L. de Ybarra.

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 217, de 10 de septiembre 1970).

Término municipal: Plasencia de Jalón.

Partida: "Dehesa de los Navarros".
Propietarios: Alberto Cuartero Logroño y Alberto Cuartero García.

Extensión: 1.000 hectáreas.

Linderos: Norte, término municipal de Pedrola; Sur, camino de Lumpiaque; Este, finca de don Antonio y don Abelardo Burbano, y Oeste, dehesa de la Lomaza.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, por estimar que la resolución que en su día se dicte ha de afectar a sus derechos legítimos, personales y directos, en cuyo supuesto podrán comparecer por escrito en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, justificando debidamente su pretendido derecho.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1970.

El Gobernador civil,
Rafael Orbe Cano

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.001

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Don Alberto Cuartero Logroño y don Alberto Cuartero García, vecinos de Zaragoza, han presentado en este Gobierno Civil un escrito solicitando la inscripción como acotado de caza para la siguiente finca:

SECCION CUARTA

Núm. 4.972

Delegación de Hacienda

ADMINISTRACION DE SERVICIOS

Notificaciones

La Administración de Tributos Directos practicó las siguientes liquidaciones por los conceptos impositivos que

a continuación se detallan, a los siguientes contribuyentes que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios:

*Impuesto industrial
Cuota por beneficiarios*

- (Junta, actividad, año, número, contribuyente, domicilio, liquidación ejercicio anterior, a ingresar 90 por 100 a cuenta).
- 1.82.3. Peluquería de señoras; 1969; K50106; Lahuerta Aisa, María Luisa (Tenor Fleta, 62, Zaragoza); 210; 200.
- 3.62.OC. Menor comestibles capital; 1969; K50211; Abadía Ramón, Julio (Avila, 11); 2.690; 2.400.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50323; Cobos Gaspar, María Teresa (Tenor Fleta, 56); 1.052; 900.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50324; Contel Virgós, Manuel (Azoque, 38); 4.457; 4.000.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50352; Ezquerria Pérez, Consuelo (Corona de Aragón, 6); 2.490; 2.200.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50366; Fleta Aniesa, Teresa (La Almunia, 15, Zaragoza); 4.234; 3.800.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50398; Gilabert Mas, Germán (Borja, 45); 13.090; 11.800.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50400; Giménez Hernández, Desiderio (Santa Teresita, 22); 5.466; 4.900.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50426; Guarinos Franco, Félix (Venecia, 20); 3.434; 3.100.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50429; Gurría Larrodé, Antonio (Bologna, 15); 2.690; 2.400.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50472; Lasmariás Gimeno, Esther (mercado San José, 28); 3.834; 3.500.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50505; Marín Blasco, Manuel (Bogero, 132); 2.634; 2.400.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50526; Méndiz Uriarte, Angel (avenida de San José, 10); 3.490; 3.100.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50527; Mené Tabuena, Santiago (barrio carretera Montañana, Zaragoza); 4.302; 3.900.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50550; Narvaiza Barrera, Manuel (Unceta, 77); 3.466; 3.100.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50553; Navarro García, Francisco (Delicias, 21); 6.490; 5.800.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50652; Serrano Lahoz, Rogelia (Corona de Aragón, 53); 3.466; 3.100.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50675; Trullén Laye, María (Puente Virrey, 78); 3.834; 3.500.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50678; Uriol Delgado, Luis (Sicilia, número 4); 3.834; 3.500.
- 3.62.OC. Menor comestibles; 1969; K50695; Villacampa Ballabriga (San Pablo, 109); 4.234; 3.800.
- 3.62.OP. Menor comestibles pueblos; 1969; K50788; Sánchez Martínez, Antonio (Ejea de los Caballeros, Zaragoza); 3.624; 3.300.
- 7.60.3. Menor carbón; 1969; K51205; Remón Pérez, Victoria (Delicias, 46); 3.888; 3.500.
- 8.75.1. Menor de porcelana, loza y afines; 1969; K51236; Inés Lafuente, Hipólito (Fuenclara, 6); 4.542; 4.100.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51288; Alonso Ovallo, Antonio (Mercado Central, 130); 3.600; 3.200.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51299; Argenso Villamor, Jesús (D. Juan de Aragón, 28); 3.350; 3.000.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51352; Contamina Sanmiguel R. (avenida San José, 10); 1.952; 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51355; Cortés Lacosta, Magencio José (Cerezo, 10); 1.968; 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51361; Díaz Ovejero, Alfredo (Isla de Hierro, 6; segundo); 3.350; 3.000.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51374; Flores Villas, Darío (Mercado Central, 120); 3.600; 3.200.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51378; Fueris Villagrasa, Catalina (Mdo. Central, 41); 6.450; 5.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51401; Gascón Laborda, Daniel (Avenida América, 70); 2.210; 2.000.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51415; Gracias Esteban, Adolfo (Tenor Fleta, 66); 4.350; 3.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51460; Lozano Tabuena, Manuel (Armas, 81); 3.092; 2.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51485; Mozas Plo, Mariano (Mercado Central, 7); 3.600; 3.200.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51563; Revuelta Calleja, Andrés (Delicias, 38); 4.350; 3.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras; 1969; K51582; Ruiz Orguillés, María Pilar (Latassa Félix, 24); 672; 600.
- 10.81.0. Asentadores y med. productos en rama; 1969; K51671; Cortés Moreno, Luisa (Mercado Central, 7); 400; 400.
- 11.60.2. Menor de aves; 1969; K51692; Arnal Martín, Adoración (San José de Calasanz, 28); 2.492; 2.200.
- 11.60.2. Menor de aves; 1969; K51702; Casaled Turón, Dolores (San José, 31); 2.506; 2.300.
- 11.72.0. Carnicerías no equino; 1969; K51847; Cebrián Martínez, Consuelo (Mercado Delicias, 1); 11.728; 10.600.
- 11.72.0. Carnicerías no equino; 1969; K52053; Martín Machado, Dionisio (Doctor Horno, 16); 4.174; 3.800.
- 11.72.0. Carnicerías no equino; 1969; K52154; Recaj Lambán, Ismael (Mercado Delicias, 5); 17.692; 15.900.
- 11.72.0. Carnicerías no equino; 1969; K52155; Recaj Nadal, Telesforo (Mercado Delicias, 74); 12.588; 11.300.
- 11.72.0. Carnicerías no equino; 1969; K52258; Villanueva Lafuente, E. (Mercado San Francisco, 27); 10.728; 9.700.
- 12.81. Pensiones y residencias; 1969; K52297; Allegro Vettoré, Camilo (paseo María Agustín, 13); 12.408; 11.200.
- 12.81. Pensiones y residencias; 1969; K52318; Cortázar Longarte, Felisa (Coso, 7); 8.726; 7.900.
- 12.81. Pensiones y residencias; 1969; K52321; Duce Aldea, Angeles (Carmen, 11); 9.702; 8.700.
- 12.81. Pensiones y residencias; 1969; K52345; Miralles Puchol, Francisco (General Franco, 126); 6.744; 6.100.
- 12.81. Pensiones y residencias; 1969; K52369; Pérez Vicente, Josefa (plaza España, 3); 8.754; 7.900.
- 12.85.08. Restaurantes especiales, lujo y primera; 1969; K52417; González San Román, Antonio (Arquitecto Yarza, número 5); 27.518; 24.800.
- 12.85.08. Restaurantes especiales, lujo y primera; 1969; K52436; Navarro Rubio, Manuel (Calatayud, Zaragoza); 7.752; 7.000.
- 12.85.1. Cafeterías; 1969; K52471; Alvarez Alfós, María Cristina (Calvo Sotelo, 11); 12.524; 11.300.
- 12.85.1. Cafeterías; 1969; K52491; Gómez Martínez, Antonio (Caspe, Zaragoza); 10.414; 9.400.
- 12.85.1. Cafeterías; 1969; K52493; Grao Aznar, J. Miguel (Francisco de Vitoria, 6); 12.112; 10.900.
- 12.85.1. Cafeterías; 1969; K52500; Martínez Ruiz, Santiago (Marrodán, 4, Tarazona, Zaragoza); 7.596; 6.800.
- 12.85.1. Cafeterías; 1969; K52507; Pérez Calavia, Manuel (Santa Teresa, número 1); 10.414; 9.400.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52551; Aragués Cortés, Pedro (Lorente, 21); 3.368; 3.000.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52569; Aznar Alias, Luis (Levante, número 8); 6.368; 5.700.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52580; Baudet Badía, Ricardo (Rodrigo Rebolledo, 4); 8.368; 7.500.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52591; Bitriá Gracia, Luis (avenida San José, 138); 11.224; 10.100.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969;

- K52626; Carmona Serrano, Manuel (avenida Madrid, 253); 21.000; 18.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52661; Cortés Aragiés, Florencio (avenida Madrid, 257); 9.368; 8.400.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52663; Cortés López, Higinio (Inocencio Jiménez, 5); 21.320; 19.200.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52668; Crespo Sotillos, Alicia (Ricla, número 7); 10.224; 9.200.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52683; Doménech Peñol, Vicente (Tenor Fleta, 56); 13.224; 11.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52711; Galvé Fabre, Marcial (Vistabella, 5); 8.368; 7.500.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52716; García Anchón, Virgilio (Echeagaray, 1); 3.184; 2.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52741; García Pérez, Pablo (Doce de Octubre, 30); 9.368; 8.400.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52756; Giménez Alquézar, Vicente (Santa Teresa, 9); 13.368; 12.000.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52770; González López, Arsenio (Caspé, 32); 3.868; 3.500.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52771; González Pérez, Benito (Pío Ballesteros, 2); 7.368; 6.600.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52782; Gran Telechea, José-Luis (Ventura Rodríguez, 5); 7.894; 7.100.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52835; López Alonso, Basilio (Cosme Blasco, 5); 11.000; 9.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52850; Lozano Lozano, María (Cáceres, 30); 5.936; 5.300.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52862; Martínez Campo, José-Manuel (Sexto Celorrio, 15); 7.968; 7.200.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52869; Martínez Satié, Manuel (Clavos); 10.368; 9.300.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52906; Montañés Ganzo, Teresa (Pablo Gargallo, 11); 6.368; 5.700.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52926; Navarro Moncayo, Víctor (Lobera, 17); 9.368; 8.400.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52962; Pedro Berkovitch, F. Javier (Clavos); 8.724; 7.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52984; Prats Oróñez, José (Laguna Azorín, 6); 9.368; 8.400.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52997; Revuelta Borrego, M. Carmen (Miguel Servet, 2); 6.368; 5.700.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52998; Del Río Gracia, Elena (Lasiera Purroy, 44); 7.600; 6.800.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53004; Rodríguez Cremades, Alberto (Santa Catalina, 7); 16.224; 14.600.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53025; Ruiz Gimeno, Alicia (Monasterio de Siresa, 20); 12.368; 11.100.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53030; Ruiz Román, Nicolás (paseo Teruel, 16); 6.960; 6.300.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53045; Sánchez Ríos, Concepción (San Juan de la Cruz, 21); 10.224; 9.200.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53062; Sevil Ibáñez, Joaquín (Compromiso de Caspe, 47); 6.368; 5.700.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53073; Tabuena Roche, José (Miguel Servet, 69); 2.084; 1.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53075; Tascón Alonso, Isidro (Sanclemente, 34); 7.368; 6.600.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53076; Tejero Nolla, Francisco (Antonio Leyva, 71); 5.612; 5.100.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53092; Van Dyck, Albert (paseo de Cuéllar, 4); 8.768; 7.900.
12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53096; Ventura Raso, Sergio (San Pablo, 26); 6.476; 5.800.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53121; Aguirre Tolosana, Julio (Doctor Gómez Ulla, 12); 7.676; 6.900.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53136; Carrillo Abás, Francisco (La Coruña, número 62); 6.576; 5.900.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53144; Esteban García, Santiago (Castelar, 20); 6.076; 5.500.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53176; Larriga Martínez, Salvador (Compromiso de Caspe, 73); 5.676; 5.100.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53186; Martínez Gómez, Pascual (Cortés Aragón, 2); 76; 100.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53199; Ostiense García, María (Cuatro Agosto, número 11); 6.600; 5.900.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53205; Piquer Cabrera, Francisco (Argel, 6); 4.476; 4.000.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53223; Sorolla Garriga, Carlos (Suiza, 5); 3.076; 2.800.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53229; Vélez Rubio, Bernardino (Pignatelli, 6); 9.600; 8.600.
12.85.3. Tabernas; 1969; K53232; Zueras Arrué, Joaquín (Lasiera Purroy, 69); 3.692; 3.300.
13.63.3. Menor de drogas; 1969; K53481; Andrés Pelliza, José (Armas, número 5); 2.000; 1.800.
13.63.3. Menor de drogas; 1969; K53509; Jarauta Cantín, Nelia (Suiza, número 1); 3.348; 3.000.
13.63.3. Menor de drogas; 1969; K53541; Sorrosal Bernardos, José (Tenor Fleta, 1); 3.224; 2.900.
13.64.1. Menor de perfumería; 1969; K53587; García Urumuru, María-Teresa (Delicias, 13); 3.072; 2.800.
13.64.1. Menor de perfumería; 1969; K53635; Sanz Villén, Escolástico (Unceta, 61); 5.600; 5.000.
14.15.3. Carpintería no especial; 1969; K53680; Gil Moragrega, Mariano (Comte. Repollés, 11); 3.660; 3.300.
14.15.3. Carpintería no especial; 1969; K53735; Sanz Sentre, Julio (Caspé, 45); 1.400; 1.300.
14.70. Comercio antigüedades; 1969; K53766; Isla Miranda, Antonio (Miguel Ara, 16); 4.400; 4.000.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53789; Arroyo Serrano, Joaquín (Bretón, 31); 6.528; 5.900.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53810; Blitz Linde, Julio (Corona de Aragón, 50); 32.492; 29.200.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53838; Costa Sanz, Manuel (Borao, número 4); 3.840; 3.500.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53877; Gómez Martínez, Francisco (Daroca, Zaragoza); 1.500; 1.400.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53881; Gracia Bernal, Rufino (Remolinos, Zaragoza); 1.000; 900.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53927; Méndez Serrano, Sebastián (Madre Sacramento, 3); 1.804; 1.600.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53950; Pérez Núñez, J. Antonio (Teresa Cajal, 9, Tarazona, Zaragoza); 7.280; 6.500.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53990; Torrubia Tejedor, Félix (Allué Salvador, 6); 4.500; 4.100.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K53999; Valenzuela Navarro, Francisco (Sangenis, 39); 1.592; 1.400.
15.50.0. Talleres mecánicos reparación elementos de transporte; 1969; K54006; Vizcarra Aguilar, Miguel (Refugio, 8); 1.804; 1.600.
17.70.0. Papelerías; 1969; K54107; Tapia Escudero, Salvador (Independencia, 22); 5.424; 4.900.
17.70.0. Papelerías; 1969; K54109; Tocino García, Tomás (Heraldo de Aragón, 1); 1.824; 1.600.
17.70.1. Librerías; 1969; K54117; Fernández Landa, Moisés (paseo de la Mina, 4); 2.962; 2.700.

- 17.70.1. Librerías; 1969; K54131; Villar Beloguí, Emeterio (General Mola, 1); 8.876; 8.000.
- 18.62. Menor de pescados; 1969; K54148; Borraz Vidal, Bernardina (Fray J. Garcés, 3); 3.428; 3.100.
- 18.62. Menor de pescados; 1969; K54239; Seguer Egea, Manuel (Azoque, 15); 4.654; 4.200.
- 19.71. Menor de calzado; 1969; K54284; Montes Lacaba, Miguel (Reina Fabiola, 12); 3.240; 2.900.
- 19.71. Menor de calzado; 1969; K54288; Pancorbo Alonso, Juan (Dato, número 1); 2.434; 2.200.
- 21.62.3. Menor de tejidos; 1969; K54382; Montuenga Canal, Pilar (plaza de España, 6, Calatayud, Zaragoza); 14.592; 13.100.
- 21.62.4. Menor confección caballero; 1969; K54491; Martínez Martínez, Calixto (Isaac Peral, 14); 1.672; 1.500.
- 21.62.4. Menor confección caballero; 1969; K54513; Sánchez Cañamachez, José (avenida de América, 20); 4.577; 4.100.
- 21.62.50. Menor confección señora y niño; 1969; K54536; Bayo Ochoa, Jerónimo (Dicenta, 3, Calatayud, Zaragoza); 2.368; 2.100.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54581; Arias García, Susana (Fray Julián Garcés, 8); 792; 700.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54599; Blasco Miguel, Francisco (Coso, 158); 791; 700.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54601; Bolea Ballinás, Eladio (Pradilla, 29); 4.400; 4.000.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54605; Bruned Larroche, Vicente (Coso, 156); 6.000; 5.400.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54613; Carod Vicente, Emiliano (María Agustín, 10); 3.992; 3.600.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54666; Lorente Peña, L. Arturo (María Agustín); 716; 600.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54718; Ruiz Giménez, Alicia (Salvador Minguijón, 20); 6.000; 5.400.
- 21.63.1. Menor de mercería; 1969; K54747; Victoria Val, Araceli (D. Alonso de Aragón, 18); 1.400; 1.300.
- 22.85.0. Transporte viajeros turismo; 1969; K54789; Jenaro Pérez Sanz y Ni. (Unceta, 51); 6.050; 5.400.
- 22.85.0. Transporte viajeros turismo; 1969; K54795; Martínez Biendicho, Joaquín (Calatayud, Zaragoza); 3.200; 2.900.
- 22.85.0. Transporte viajeros turismo; 1969; K54799; Mingote Abad, Eusebio (Lausana, 3); 3.200; 2.900.
- 22.85.0. Transporte viajeros turismo; 1969; K54810; Sanz Rupérez, Emilio (Tenor Fleta, 3); 3.200; 2.900.
- 22.94. Carajes; 1969; K54842; Imanol de Anasagasti, H. (San José, 62); 10.800; 9.700.
- 22.94. Carajes; 1969; K54871; Vizcarra Aguilar, Miguel (Refugio, 8); 11.850; 10.700.
- 23.61.1. Menor de vinos; 1969; K55006; Ondiviela Mozota, David (calle Cuenca, 17); 1.134; 1.000.
- 23.61.1. Menor de vinos; 1969; K55050; Soler Carrato, Félix (Azoque, número 20); 2.343; 2.100.
- 23.61.1. Menor de vinos; 1969; K55061; Viñado Salvador, Filomena (Duero, 49); 1.967; 1.800.
- 23.61.1. Menor de vinos; 1969; K55066; Vitaller Cebrián, Joaquín (Hernán Cortés, 22); 16.200; 14.600.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K52546; Andréu Rodríguez, José (Agustín, 3); 10.368; 9.300.
- 12.85.2. Cafés y bares; año 1969; K53091; Vallejo Lázaro, Purificación (General Sueiro, 9); total a ingresar, 9.903.
- 3.60.0. Pasterías y confiterías con obrador; 1969; K50169; Vallejo Lázaro, Purificación (General Sueiro, 9); total a ingresar, 14.647.
- (Junta, actividad, año, número, contribuyente, domicilio, base, cuota 20 %, deducciones, total líquido).
- 3.62.OC. Menor comestibles; restos; 1967; 782; Ortiz Fabián, Angel (Arzobispo Doménech, 35); 18.200; 3.640; 816; 2.824.
- 12.85.2. Cafés y bares; 1967; 275; Menés Felipe, Leonardo (Gascón de Gotor, 29); 45.000; 9.000; 1.632; 5.100; 2.268.
- 8.12.20. Fábricas mosaicos y loseta hidráulica; 1968; J00129; Verísimo M., Francisco (carretera de Logroño, 195); 10.000; 2.000; 2.000.
- 10.62.3. Mayor frutas, verduras y hortalizas; 1968; J00230; Rodríguez Román, Gregorio (Zuera, Zaragoza); 55.000; 11.000; 11.000.
- 12.85.2. Cafés y bares; 1968; J01472; García Sanz, Antonio (paseo Pamplona, núm. 24); 30.000; 6.000; 1.632; 4.368.
- 15.11.6. Recubrimientos metálicos; 1968; J01760; Odel Iglesias, José (Pío Ballesteros, 2); 111.000; 22.200; 22.200.
- 15.50.2. Reposición material metalúrgico; 1968; 02523; Andrés Lorón, Jacinto (Tomás Higuera, 22); 10.000; 21.800; 3.744; 6.869; 11.187.
- 15.50.2. Reposición material metalúrgico; 1968; J02688; Ardanuy Sobradíel, José (Alcalá, 4); 29.000; 5.800; 2.784; 3.016.
- 15.50.2. Reposición material metalúrgico; 1968; 02717; Berenguer San Martín, César (Zuera, Zaragoza); 1.000; 3.400; 3.400.
- 15.66.0. My. Ap. material eléctrico cine, radio, etc.; 1968; 02731; Rodríguez Bolado, Victoria (María Lostal, 11); 12.000; 25.000; 8.518; 16.482.
- 9.82. Espectáculos taurinos; 1968; J02966; Lozano Martín, Manuel (Taus-te, Zaragoza); 10.000; 2.000; 2.000.
- 13.45.1. Producción de hielo; 1968; J02986; Ugil Veramendi, Angel (Alcalá de Moncayo, Zaragoza); 12.500; 2.500; 2.132; 368.
- 12.85.3. Tabernas; 1967; 001; Esteban García, Santiago (M. Ibarra, 5); 30.000; 6.000; 1.524; 3.100; 1.376.
- Impuesto sobre la renta de sociedades*
(Sociedad, domicilio, año, base, tipo, cuota, deducciones, impuesto sociedades; 4 % G.E., transitorio 10 %, total a ingresar).
- "Aragonesa de Publicidad", S. A. (Turco, 17); 1968; 65.000; 30 por 100; 19.500; 748; 9.752; 9.000; 2.600; 6.500; 18.100.
- "Estructuras Metálicas Españolas", S. A. (Don Jaime I, 33); 1967; 516.855; 30 por 100; 155.057; 155.057; 20.674; 4.815; 180.546.
- "Caspe Industrial", S. A. (Beltrán, número 107, Barcelona); 1967; 53.000; 30 por 100; 15.900; 15.900; 2.120; 494; 18.514.
- "Esti", S. A. (Daroca, 62); prov. 1968; 42.000; 30 por 100; 12.600; 12.600; 1.680; 4.200; 18.480.
- "Maderas Doñate, Artigas y Lega" (San José, 124); 1968; multa; a ingresar 1.000.
- "Ortiz y Broto", S. L. (Estación, 5); prov. 1968; multa; a ingresar 16.200.
- "Ortiz y Broto", S. L. (Estación, 5); prov. 1968; 10 por 100; transitorio; a ingresar 15.900.
- "Mármoles y Canteras", S. A. (avenida Navarra, 18); sanción; a ingresar 3.000.
- "Tapicerías Korvi" (Inglaterra, 25); sanción; a ingresar 2.000.
- "Confecciones Titán", S. A. (Alfonso I, 2); sanción; a ingresar 2.000.
- "Amabe", S. A. (Teniente Coronel Pueyo, 3); sanción; a ingresar 2.000.
- "Industrias Metálicas Salgra", S. L. (Cinca, 44); sanción; a ingresar 2.000.
- "Garmez", S. L. (Sevilla, 12); sanción; a ingresar 2.000.
- "Sancho y Lillo, Construcciones Copesa" (Taus-te, Zaragoza); sanción; a ingresar 5.000.
- "Fabrill Manufactura del Vestido", S. A. (Alfonso I, 26); 1966 y 1967; Cta. Tesoro; a ingresar 57.458.
- "Estudios Geotécnicos", S. A. (San

Antonio, 12); 1965; Cta. Tesoro; a ingresar 2.985.

"Forjas Industriales y Agrícolas", S.L. (camino Torrecillas, 25); 1969; 10 %; R. Pror.; a ingresar 2.470.

"Técnicas Japonesas", S. L. (Trovador, 6); 1969; 10 por 100; R. Pror.; a ingresar 1.369.

"Electrificación Zaragoza", S. A. (calle Carmen, 24); Comp. 1968; 229.000; 30 por 100; 68.700; 36.000; 4.800; 32.700; 4.360; 10.900; 47.960.

Con motivo de la entrada en vigor desde 1.º de enero de 1970 del nuevo Reglamento de Recaudación, aprobado por Decreto 3.154 de 14 de noviembre de 1968, el régimen para la efectividad del pago de los débitos por los conceptos tributarios a que se refieren las anteriores liquidaciones queda establecido como sigue:

1. Período voluntario:

a) Las deudas tributarias notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes deberán satisfacerse hasta el 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas de los días 16 al último de cada mes se harán efectivas hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2. Plazo de prórroga:

Las deudas tributarias no satisfechas en el respectivo período voluntario podrán hacerse efectivas en los siguientes plazos de prórroga:

a) Las vencidas el día 10 de cada mes, hasta el 25 del mismo mes.

b) Las vencidas el día 25 de cada mes, hasta el 10 del mes siguiente.

El plazo de prórroga lleva aparejado un recargo del 10 por 100.

3. Procedimiento de apremio:

Transcurrido, en su caso, el plazo de prórroga, se incurre en procedimiento de apremio que lleva aparejado el recargo único del 20 por 100.

Contra las asignaciones individuales, en el plazo de quince días hábiles, se podrán interponer recursos de agravio comparativo ante el Jurado Territorial Tributario, y por agravio absoluto, ante la Administración de Tributos Directos, en igual plazo (reglas 47 y 48 de la instrucción de 9 de febrero de 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en la liquidación puede formular el contribuyente recurso de

reposición en el plazo de ocho días ante dicha Administración y reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1970. El Administrador de Servicios, Rafael Gracia Carceller.

SECCION QUINTA

Núm. 5.003

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Tipo de licitación en baja: Pesetas 14.000.000.

Plazo de entrega: El señalado por la base sexta del pliego de condiciones técnicas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 280.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1970. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1970, referente al concurso para la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación clarificadora de aguas, y teniendo capacidad

legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.910

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomezcoarta Juaristi; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia por hallarse ausentes de la ciudad los señores Oliden, Aroz, Collados y Tascón.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Realizar obras de reparación en el grupo escolar "Julián Sanz Ibáñez".

—Confeccionar trajes regionales con destino al Instituto Español de Emigración.

—Adjudicar definitivamente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Mayor, Don Juan de Aragón, Argensola y otras, a don José Luis Gimeno Murillo, por la cantidad de 572.800 pesetas.

—Idem a "Hoguet", S. L., de las obras de instalación de alumbrado público en sector Torrero-Delicias, por 1.741.038'68 pesetas.

—Idem ídem a "Corviam", S. A., obras de afirmado y riego asfáltico de caminos en pinares de Venecia, por 1.307.221'15 pesetas.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., de obras de reforma de alumbrado en calle de Alfonso I, por 139.796 pesetas.

—Idem ídem a don José-Luis Gimeno Murillo de las obras de instalación de alumbrado público en calles de Cavia, San Antonio María Claret, Luis del Valle y otras, por 601.900 pesetas.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja de las obras de renovación de pavimento, tercera fase, Arrabal y unión viaria Mola-Delicias, por 8.990.000 pesetas.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación parcial de la calle Mayor, entre las de Ramírez y Cortesías, a petición de don Daniel Mainar Esteban.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización parcial de la calle contigua al grupo escolar "Marcos Frechín", en el barrio de las Fuentes, adjudicadas a don Joaquín García Loscertales.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ensanchamiento de calzada en calle de Azoque, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Abonar a don José-Arturo Barriendo Mompíán y don Angel-Antonio Colás Pareja la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de trabajos de planos de información para la redacción del Plan parcial de los polígonos 9 y 10.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Josefa Aguirre Riberas.

—Abonar la ayuda por natalidad a doña María Luz Casanova Santos, oficial de Contabilidad.

—Idem ídem a don Angel Solana García, chofer camillero.

Se levantó la sesión siendo las trece quince horas.

Zaragoza, 31 de agosto de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.991

Caja de Recluta núm. 511

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Reemplazo de 1970

Relación nominal de los mozos del reemplazo que han sido clasificados como prófugos.

Cupo, y nombre y apellidos

Sección 1.ª, Jorge Aleta Alcubierre.
 Sección 1.ª, Luis-Antonio Almán González.
 Sección 1.ª, Miguel Almodóvar Gracia.
 Sección 1.ª, Fernando de Asires Asín.
 Sección 1.ª, Gregorio Andrés Muñoz.
 Sección 1.ª, Lorenzo Asín Suárez.
 Sección 1.ª, Roque Asín Suárez.
 Sección 1.ª, Abel Aznar Gonzalo.
 Sección 1.ª, Jesús Beatobe Medrano.
 Sección 1.ª, Marcos Benito Lahoz.
 Sección 1.ª, Juan Bernal Martiatu.
 Sección 1.ª, José-Carlos Bielsa Lahoz.
 Sección 1.ª, Ventura Bolea Arjol.
 Sección 1.ª, Antonio Bueno Casado.
 Sección 1.ª, José-Antonio Bueno García.
 Sección 1.ª, Carlos Burillo López.
 Sección 2.ª, Pascual Calderón Gómez.
 Sección 2.ª, Luis Calvo Bernad.
 Sección 2.ª, Francisco J. Calvo Gil.
 Sección 2.ª, Miguel Angel Cansado Henar.
 Sección 2.ª, José Cardeso Láinez.
 Sección 2.ª, Vicente Carramiñana Martínez.
 Sección 2.ª, José Casado Bosque.
 Sección 2.ª, César Casas Gascón.
 Sección 2.ª, Alberto Cibera Fraile.
 Sección 2.ª, Luis Clos García.
 Sección 2.ª, Angel Chércoles Blasco.
 Sección 2.ª, José-Luis Díaz Novellón.
 Sección 2.ª, Francisco de Diego Morera.
 Sección 2.ª, Miguel-Angel Dolado Tundidor.
 Sección 2.ª, Juan Domingo Anchelergues.
 Sección 2.ª, Antonio Dolla Giménez.
 Sección 2.ª, Alfredo Duar Gabarre.
 Sección 2.ª, Ponciano Escartín Santabábara.
 Sección 2.ª, Juan Esteban Lorente.
 Sección 2.ª, Francisco Ferré Lagunas.
 Sección 2.ª, José Freire Gómez.
 Sección 3.ª, José Gabarre Giménez.
 Sección 3.ª, José A. Galindo Lafuente.
 Sección 3.ª, Manuel Gandía Gracia.
 Sección 3.ª, José García Chamorro.
 Sección 3.ª, Francisco García Herreros.
 Sección 3.ª, Miguel García Sebastián.
 Sección 3.ª, Armando Garín Huerta.
 Sección 3.ª, Jesús Garrido Morte.
 Sección 3.ª, Alberto Giménez Carbonell.
 Sección 3.ª, Vicente Giménez Carbonell.
 Sección 3.ª, Joaquín Giménez Doya.
 Sección 3.ª, Juan Giménez Hernández.
 Sección 3.ª, Manuel Giménez Lapuente.
 Sección 3.ª, Guillermo Ginés Lana.
 Sección 3.ª, José Gómez Sáez de la Maleta.
 Sección 3.ª, Juan González Mampel.
 Sección 3.ª, Jesús-María González Ochoa.
 Sección 3.ª, Manuel Gonzalvo Gracia.
 Sección 3.ª, José-Antonio Gracia Navarro.
 Sección 3.ª, Luis-Fernando Gracia Rodrigo.

Sección 3.ª, Miguel A. Guerra Rivas.
 Sección 3.ª, Antonio Guinda Alonso.
 Sección 3.ª, Luis Guzmán Lorenzo.
 Sección 3.ª, Herencio Heras Plou.
 Sección 3.ª, Carlos Herguido Ballarín.
 Sección 3.ª, Enrique Hernández Giménez.
 Sección 3.ª, Juan A. Hernández Giménez.
 Sección 3.ª, José I. Huete Villanova.
 Sección 3.ª, Fernando Ibáñez Gracia.
 Sección 3.ª, Celso Insa Esteban.
 Sección 3.ª, Pedro Julián Blas.
 Sección 4.ª, Juan-Francisco Lacambra Ejea.
 Sección 4.ª, Angel Lana Marcón.
 Sección 4.ª, Raimundo Liria Giménez.
 Sección 4.ª, Alberto López Alonso.
 Sección 4.ª, Carlos López Clavería.
 Sección 4.ª, Salvador López Medina.
 Sección 4.ª, Luis F. Mancebo Santander.
 Sección 4.ª, Julián Martín Aragón Montalbo.
 Sección 4.ª, Fernando Martínez García.
 Sección 4.ª, José-Antonio Martínez Martínez.
 Sección 4.ª, Juan-Manuel Martínez Romero.
 Sección 4.ª, Mariano Martínez Soriano.
 Sección 4.ª, José-Manuel Mayayo Cuartero.
 Sección 4.ª, Vicente Moneva Sancho.
 Sección 4.ª, Luis M. Moradell Menor.

Núm. 4.930

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa "Hermanos Martínez", C. I., concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Villarroya de la Sierra y Calatayud, ha sido solicitada una intensificación de servicio mediante el establecimiento de una nueva expedición de ida y vuelta en el recorrido total de la línea y por un plazo de dos meses, saliendo de Villarroya a las siete horas y regresando desde Calatayud a las veinte horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan pre-

sentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la petición presentada, la cual estará de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Villarroya de la Sierra, Cervera de la Cañada, Aniñón, Torralba de Ribota y Calatayud y al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1970.
El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 4.970

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Se hace saber que por renuncia del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 168, apartado 3.º, del Reglamento general para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente expediente de permiso de investigación:

"Estrella II", número 2.361 de la provincia de Zaragoza y número 1.001 de la provincia de Soria, de 595 pertenencias de mineral de hierro, sito en los términos municipales de Pomer (Zaragoza) y Borobia (Soria).

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1970. —
El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

Núm. 4.968

Dirección General Carreteras y Caminos Vecinales

Devolución de fianza

Contratista: Don Manuel García Grimal.

Importe de la fianza: 275.619 pesetas.

Clase: Metálico.

Designación de las obras: Viviendas para camineros y parque de zona en la localidad de Calatayud.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la eje-

cución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—
El Director general: P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Núm. 4.969

Devolución de fianza

Contratista: Don Manuel García Grimal.

Importe de la fianza: 219.200 pesetas.

Clase: Metálico.

Designación de las obras: Viviendas para camineros y parque de zona en Calatayud, segunda fase.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—
El Director general: P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Núm. 4.989

Devolución de fianza

Contratista: "Obenco", S.A. (paseo de María Agustín, 7, entresuelo, Zaragoza).

Importe de la fianza: 60.000 pesetas.

Clase: Cédulas inversiones título B.

Designación de las obras: Viviendas para camineros y parque de zona en Ejea de los Caballeros, obras complementarias, pavimentación y jardinería.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—
El Director general: P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Núm. 4.990

Devolución de fianza

Contratista: "Obenco", S. A. (paseo de María Agustín, 7, entresuelo, Zaragoza).

Importe de la fianza: 60.000 pesetas.

Clase: Deuda amortizable 3'5 %.

Designación de las obras: Viviendas para camineros y parque de zona en Ejea de los Caballeros, obras complementarias, urbanización, saneamiento y abastecimiento.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, sucursal de Zaragoza.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los órganos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 7 de septiembre de 1970. El Director general: P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales.

SECCION SEXTA

Núm. 4.736

FUENTES DE EBRO

Por el plazo de quince días hábiles se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y reclamaciones que se estimen pertinentes las Ordenanzas fiscales siguientes:

Modificación

Sobre recogida de basuras en domicilios particulares.

Nueva Ordenanza

Para la exacción de los derechos y tasas sobre servicios de alcañtarillado. Fuentes de Ebro, 28 de agosto de 1970. — El Alcalde, M. Sánchez.

Núm. 4.869

Z U E R A

Subasta pública de pastos y colmenas

Con la correspondiente autorización superior, por el presente se anuncian al público las subastas de productos forestales que seguidamente se mencionan; para su aprovechamiento en el año forestal de 1970-71, pertenecientes a los montes del patrimonio municipal, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días

para su examen y reclamaciones, en su caso.

De no presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, o resueltas éstas, el plazo que se concede para la presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en consideración a la fecha señalada para el comienzo de tales aprovechamientos, que serán redactados conforme al modelo que se inserta.

Montes de utilidad pública

Distrito Forestal

(Número del Catálogo, denominación del monte, superficie hectáreas, número de cabezas, clase de ganado, tasación, época del disfrute: del 1.º de octubre al 30 de septiembre).

261. "La Cuenca". 1.400. 1.000. Lanar. 50.000 pesetas.

"La Cuenca". 150 cajas. Colmenas. 900 pesetas.

262. "Las Fajas". 850. 100. Otros. 24.330 pesetas. (Deducida superficie incendiada).

"Las Fajas". 100 cajas. Colmenas. 600 pesetas.

263. "La Gazaperuela". 240. 700. Lanar. 21.000 pesetas.

"La Gazaperuela". 50 cajas. Colmenas. 300 pesetas.

264. "Monte Alto". 4.466. 3.600. Lanar. 100. Otros. 84.000 pesetas. (Deducida cabida consorciada).

"Monte Alto". 300 cajas. Colmenas. 1.800 pesetas.

266. "Los Rincones". 1.250. 900. Lanar. 67.500 pesetas.

"Los Rincones". 100 cajas. Colmenas. 600 pesetas.

267. "Vallónes y otro". 4.206. 3.200. Lanar. 64 cabrío. 50 otros. 168.130 pesetas. (Deducida superficie incendiada).

Patrimonio Forestal

"Monte Alto". 500. 6.000. Lanar. 6.000 pesetas.

"Soto del Salz". 20. 200. Lanar. 1.800 pesetas.

Montes de libre disposición

1. "Puitroncón y Pedregal". 2.100. Lanar. 233.000 pesetas.

2. "Planas de Claret" y "Puiurriés". 687. Lanar. 65.000 pesetas.

3. "Calvario". 305. Lanar. Pesetas 30.000.

4. "Puisabina" y "Valferrera". 687. Lanar. 45.300 pesetas.

5. "Saso". 432. Lanar. 55.000 pesetas.

6. "Vacarizal". 242. Lanar. Pesetas 32.000.

7. "Campillo". 350. Lanar. Pesetas 37.000. (Deducida superficie ocupada por polígono industrial).

8. "Puilatos". 1.900. Lanar. Pesetas 230.000.

9. "Loma de Medio". 816. Lanar. 120.000 pesetas.

10. "Sarda de Oto" y "Valdeparadas". 509. Lanar. 72.000 pesetas.

11. "Sardas Bajas". 295. Lanar. Pesetas 29.000.

Zuera, 4 de septiembre de 1970. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de del monte, se compromete a tomarlo a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijadas.

Zuera a de de 1970. El proponente,

Núm. 5.005

TORRALBILLA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 2 de octubre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Las Hoyas".

Torralbilla, 11 de septiembre de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones